

**ACUERDO No 026 de 2018
(20 abril)**

"por el cual se aprueba la creación del semillero de Investigación SALUD INTERCULTURAL, adscrito al Grupo de Investigación CUIDAR, con línea de investigación Salud de Poblaciones"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias que confiere la Universidad Surcolombiana y en Especial las que le confieren el Acuerdo No. 075 de 1994 y el Acuerdo No. 025 de 2004 del Consejo Superior y de conformidad con el Acta No. 013 del 18 de abril de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 064 del 19 de diciembre de 2001 del Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana establece una de las competencias del Sistema de Investigación de la Universidad el articular la Investigación con las líneas y los grupos para fortalecer la capacidad institucional de la investigación.

Que el Dr. CARLOS FERNANDO NARVAEZ, Coordinador de Investigación, mediante comunicación calendada el 16 de abril de 2018, presentó solicitud de creación del semillero de Investigación (SALUD INTERCULTURAL).

Que en Consejo de Facultad de Salud en sesión del 18 de abril de 2018, y según consta en el Acta No.013, avaló y reconoció la creación del semillero de investigación SALUD INTERCULTURAL, adscrito al Grupo de Investigación CUIDAR, cuya tutoría estará bajo la responsabilidad del docente Juan Camilo Calderón Farfán y la coordinación a cargo de Yessica Daniela Villalobos Guzmán, estudiante de Enfermería.

En mérito de lo presente,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear el semillero de Investigación SALUD INTERCULTURAL, adscrito al Grupo de Investigación CUIDAR, con línea de investigación Salud de Poblaciones.

ARTICULO SEGUNDO: Integrar el semillero de Investigación SALUD INTERCULTURAL, con los siguientes estudiantes:

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX. (57) (8) 875 4753 FAX. (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional. 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila



Integrantes del Semillero	
Código Estudiante	Nombre del Estudiante
20151138751	Alejandra Ávila Monje
20151138872	Faiber Augusto Álvarez Gómez
20142129772	Rodrigo Robayo Bohórquez


ARTICULO TERCERO: Designar como tutor para el semillero de investigación SALUD INTERCULTURAL al docente JUAN CAMILO CALDERÓN FARFÁN identificado con Cédula de ciudadanía No 1075235208.


ARTICULO CUARTO: Designar como Coordinadora para el semillero de investigación a la estudiante del Programa de Enfermería YESSICA DANIELA VILLALOBOS GUZMÁN, identificada con código estudiantil No. 20142130123.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).


ALIX YANETH PERDOMO ROMERO
Presidente (E)


MARÍA ELENA RODRÍGUEZ VÉLEZ
Secretaria Académica (E)

Copia: Vicerrectoría de Investigación, docente Juan Camilo Calderón Farfán tutor del semillero, Estudiante Yessica Daniela Villalobos Guzmán Coordinadora del semillero y Archivo.

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX. (57) (8) 875 4753 FAX. (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional. 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila